



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS GERENCIA DE ANÁLISIS Y REGULACIÓN

Estadísticas de Reclamos

Entidades Financieras Supervisadas

2do. Trimestre 2024

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

Entidad	1003	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Responsable del Área*:	MARIA JOSE FERNANDEZ	
Contacto del Responsable del Área*:	mfernandez@bna.com.py	

© BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS Y PRECAUTELADOS POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 1328/98
FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS – ASUNCIÓN/PARAGUAY
TELÉFONO: (+595 21) 608 011 (CENTRAL TELEFÓNICA)
E-MAIL: INFO@BCP.GOV.PY

Los datos proporcionados serán tomados como declaración jurada

*En virtud al Art. N° 5 de la Resolución, en caso de que la persona sea reemplazada, deberán informar el cambio, por correo electrónico a la dirección ses@bcp.gov.py, dentro de los 5 días de haberse producido el mismo.

Nuestra Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y est



BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Superintendencia de Bancos

Reclamos de Entidades del Sistema Financiero
2do. Trimestre 2024

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

Identificación de la Entidad				Identificación del		Datos del Reclamo									Observación ⁴	
#	Código Entidad ¹	Nombre Entidad	Departamento	Ciudad ²	Tipo de Persona	Género	Fecha de Reclamo	Canal de Acceso	Producto	Motivo de Reclamo ³	Monto de Reclamo	Moneda	Tiempo de Respuesta al Cliente	Resolución a Favor del Cliente		
1	1003	BANCO DE LA NACION ARGENTINA								SIN RECLAMOS RECIBIDOS						

1-Consultar Tabla V: Listado de Códigos y Entidades. Para el caso de los Otorgantes de Crédito Dinerario deberán consignar el número de constancia de registro.

2-Consultar Tabla I Departamentos y Municipios

3-Realizar una breve descripción del reclamo, queja, sugerencia

4-En caso de haber elegido la opción "Otros" en algún campo especificar aquí

Observaciones:

- La mayoría de las columnas tienen listas desplegables asociadas al listado de tablas.
- Se debe consignar un solo reclamos por fila.
- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.